

## “El jarrón se rompió en mil pedazos”: construcciones resultativas de fragmentación en español

Giuliana Vianco ([giulivianco@gmail.com](mailto:giulivianco@gmail.com)), ISP N°. 2; Fernando Streckwall ([fernandostreckwall@gmail.com](mailto:fernandostreckwall@gmail.com)), FaHCE, UNLP

### Resumen

A menudo, el estudio de construcciones resultativas ha estado centrado en las lenguas germánicas, dado el alto nivel de productividad observado, por ejemplo, en inglés. No sucede lo mismo con las lenguas romances como el español, en las que el análisis de estas estructuras es reducido, con autores que han argumentado que son construcciones pseudorresultativas de uso poco frecuente o, incluso, negado su existencia. Sin embargo, en ambos idiomas se observan esquemas oracionales simples que combinan una predicación verbal primaria y una relación atributiva secundaria, la cual manifiesta el resultado de la predicación primaria, es decir, construcciones resultativas. Por ende, en consonancia con lo expuesto por Rodríguez Arrizabalaga (2016), las construcciones resultativas en español también constituyen un esquema oracional con autonomía propia, como queda demostrado mediante la existencia de estas estructuras en contextos culinarios, en situaciones que implican cambios cromáticos, en expresiones con la frase preposicional *hasta la muerte* y en construcciones verbales con participios cognados. En esta ponencia, proponemos la existencia de una subcategoría adicional que denominaremos “construcciones resultativas de fragmentación”. Se trata de construcciones sintácticas en las que se utilizan verbos como *romper(se)*, *dividir(se)*, *quebrar(se)*, *partir(se)*, etc., en combinación con frases preposicionales usualmente encabezadas por *en*, las cuales denotan el estado de fragmentación alcanzado por un sintagma nominal que se interpreta como Paciente, por ejemplo, *El jarrón se rompió en mil pedazos*. Llama la atención que, aunque estas estructuras tienen un correlato directo con construcciones resultativas analizadas en inglés, por ejemplo, *The vase broke into a thousand pieces*, no han recibido suficiente atención en español y no se han incluido como una subcategoría entre las antes mencionadas. Analizamos las resultativas de fragmentación en español a partir de ejemplos provenientes de fuentes literarias y no literarias en esta misma lengua, mediante una caracterización semántico-pragmática y sintáctica que permite fundamentar por qué constituyen una subcategoría en sí.

**Palabras clave:** construcciones resultativas en español, cambio de estado, fragmentación, gramática contrastiva, verbos ergativos.

Las construcciones resultativas se definen comúnmente como construcciones sintácticas que incluyen una frase adjetival o preposicional, entendida como relación atributiva secundaria, la cual denota el estado que alcanza el referente de una expresión nominal como resultado de la acción denotada por la predicación primaria, es decir, el verbo (Levin y Rappaport Hovav, 1995, p. 34). La expresión nominal puede aparecer en posición preverbal o posverbal según la configuración sintáctica de la cláusula, intransitiva/no causativa o transitiva/causativa (Goldberg y Jackendoff, 2004, pp. 536, 540), respectivamente.

Las construcciones resultativas en inglés conllevan un gran nivel de productividad y pueden basarse en verbos transitivos, inergativos, de objeto no especificado, pasivos e inacusativos (ergativos). A continuación, se muestra una selección de oraciones que ejemplifican construcciones resultativas con dichos verbos, las cuales provienen de Levin y Rappaport Hovav (1995, p. 34-39):

- (1) (a) Absently, she dipped a finger into the peanut butter and **licked it clean**.  
(Lit. 'lo lamió limpio')
- (b) We searched the woods and cliffs, **yelled ourselves hoarse** and imagined you drowned...  
(Lit. 'nos gritamos roncos')
- (c) Sudsy **cooked them all into a premature death** with her wild food.  
(Lit. 'los cocinó a todos en/a una muerte prematura')
- (d) **The floor had also been swept quite clean of debris...**  
(Lit. 'El piso había sido sido barrido bastante limpio de escombros')
- (e) This time **the curtain rolled open** on the court of the Caesars...  
(Lit. 'la cortina rodó abierta')

La diferencia en el grado de productividad entre las lenguas germánicas y las romances ha llevado a considerar a las construcciones resultativas no como una característica universal, sino tipológica. Tal es el caso de perspectivas como la Lingüística Cognitiva, en la que dichas construcciones se vinculan estrechamente con el fenómeno de confluencia de manera y movimiento (*manner-motion conflation*). El abordaje de Leonard Talmy en las décadas de 1980 y 1990 propone una tipología que distingue entre aquellas lenguas en las que el Sendero normalmente se lexicaliza en el verbo principal de la cláusula (es decir, lenguas de marco verbal), y aquellas lenguas en las cuales el Sendero se expresa usualmente fuera del verbo (es decir, lenguas de marco satélite) (Slobin, 1996, pp. 195-196; Snyder, 2012, p. 279). Este último patrón de lexicalización se ve reflejado en fenómenos relacionados como las construcciones

con locuciones verbales (*phrasal verbs*), las construcciones de desplazamiento con verbos de modo (*path of motion*) y las propias construcciones resultativas, por lo que autores como Goldberg y Jackendoff (2004) o Levin y Rappaport Hovav (2016, p. 401-402) las consideran parte de una familia de construcciones relacionadas. Casi todos los autores reconocen el impacto de la contribución de Talmy al análisis de esta tipología y han propuesto distintas explicaciones para justificar la presencia generalizada de estas construcciones en ciertas lenguas y su supuesta ausencia en otras. Esto conduce a continuas discrepancias en su caracterización.

Por una lado, la postura adoptada por Demonte y Masullo (1999) es contraria a caracterizar las oraciones en español (2a-d) como construcciones resultativas verdaderas. La primera razón es que estas construcciones constituyen excepciones léxicas y la segunda es que el predicado secundario no implica causalidad sino una variante específica del estado ya denotado por el predicado principal. Por ende, las consideran “predicativos pseudo-resultativos” (Demonte y Masullo, 1999, pp. 2492-2493).

- (2) (a) Pedro {pintó la casa verde/tiñó los pantalones negros}.
- (b) El pastelero {cernió la harina fina/batió los huevos cremosos}.
- (c) Este detergente lava muy blanco.
- (d) Cortó la hierba corta.
- (Demonte y Masullo, 1999, p. 2492)

Sin embargo, Rodríguez Arrizabalaga (2016) adopta una postura distinta en su descripción sintáctica, semántica y pragmática de las construcciones resultativas, a fin de demostrar que “la construcción resultativa sí constituye un esquema oracional con autonomía propia en español” (Rodríguez Arrizabalaga, 2016, p. 56). Su análisis se basa en parte en la clasificación de Washio (1997) entre construcciones resultativas fuertes y débiles. Mientras que en las resultativas fuertes el significado del verbo y el significado del adjetivo son completamente independientes el uno del otro (Washio, 1997, p. 7), en las resultativas débiles el verbo responsable del evento de causa tiene una predisposición a ciertos estados (Washio, 1997, p. 10). Los ejemplos (1a-e) representan resultativas fuertes, pertinentes al inglés, mas no al español, y los ejemplos (2a-d) representan resultativas débiles, presentes en ambas lenguas.

Rodríguez Arrizabalaga identifica cuatro contextos semántico-pragmáticos específicos en los cuales las construcciones resultativas muestran un cierto grado de productividad en español. Dichas categorías son las siguientes: contextos gastronómicos/culinarios, como el ejemplo (2b); situaciones de cambio cromático,

como los ejemplos (2a) y, en cierta medida, (2c); en expresiones con la frase preposicional *hasta la muerte* (por ejemplo, *Dejaron a la paciente desangrarse hasta la muerte*), aunque la autora termina desestimándolas por tratarse de anglicismos sintácticos de frecuencia; y en construcciones verbales con adjetivos o participios cognados, en las que el resultado implícito en el significado del verbo se vuelve explícito en dicho adjetivo o participio, como el ejemplo (2d) o la oración *Lava esa camisa bien lavada* (Rodríguez Arrizabalaga, 2016, p. 58).

Es interesante destacar que Demonte y Masullo (1999), Rodríguez Arrizabalaga (2016) y otros autores que abordan el tema no incluyen subcategorías semántico-pragmáticas con ejemplos como los que figuran a continuación:

- (3) (a) **Plegar el papel en tres partes** como te enseñó en el video y pegar con cinta bifaz!  
(Party Pop! DIY, s.f.)
- (b) Los ciclos biogeoquímicos **pueden dividirse en dos tipos básicos**: los ciclos de nutrientes gaseosos o atmosféricos [...] y los ciclos de nutrientes sedimentarios [...].  
(Flores *et al.*, 2012, p. 59)
- (c) Generalmente [los deltas] son de forma triangular, tienen la particularidad de **ramificarse en cauces de distinto diámetro...**  
(Escurrimiento, infiltración y mecánica de materiales, s.f., p. 26)
- (d) En su mano diestra sujeta una gran espada, capaz de, haciendo honor a su nombre, **tajar en dos** el territorio peninsular formando la línea de nuestro gran río.  
(García Checa, 2017, p. 33)
- (e) La pulpa **se seccionó**, con un sacabocados de acero inoxidable, **en cilindros de** 10,5 ± 0,5 mm de altura y 30 ± 1 mm de diámetro.  
(Lovera, Ramallo y Salvadori, 2013, p. 45)
- (f) Juntos **se rompió en tres partes** en el Concejo: la UCR y dos sectores del PRO  
(Romoli, 2022)
- (g) ... creí que el mundo **se abría en dos partes**, que todo se tornaba de un color más puro y los hombres no éramos tan desdichados.  
(Arlt, 1997, p. 157)

(h) ... la casa se partió como una cáscara de huevo y **se derrumbó en una nube de polvo**, aplastándolo bajo una montaña de escombros.

(Allende, 1982, p. 122-123)

(i) ... empezó a forcejear hasta que **saltó en pedazos** la madera reseca del marco y así pudo soltar la chapa y abrir la puerta.

(Allende, 1982, p. 197)

(j) Imaginemos que el sentido **ha estallado en pedazos** y que el fragmento tiene una poética propia...

(Crisis Galería, 2023)

Si prestamos atención, observamos que los ejemplos (3a-j) provienen de diversos contextos pragmático-discursivos, como obras literarias, textos académicos, notas periodísticas, publicaciones en redes sociales, instrucciones en general, material educativo y muchas otras. Por lo que podemos afirmar que las construcciones resultativas en español no quedan limitadas a las cuatro subcategorías mencionadas por Rodríguez Arrizabalaga.

Los ejemplos incluyen verbos como *abrir(se)*, *derrumbar(se)*, *dividir(se)*, *estallar*, *romper(se)*, *saltar*, *separar(se)* o *tajar*, en combinación con frases preposicionales usualmente encabezadas por *en*, las cuales denotan el estado de fragmentación, real o hiperbólico, alcanzado por un sintagma nominal que se interpreta como Paciente. Dadas estas características propias, en adelante las denominaremos “construcciones resultativas de fragmentación”. Entendemos por fragmentación el proceso por el cual la integridad física de una entidad se convierte en fragmentos, es decir, “parte[s] pequeña[s] de alguna cosa quebrada o dividida” (RAE, s.f.).

Estas estructuras gramaticales se asemejan a oraciones del inglés como *The jar broke into pieces*. Llama la atención que autores que llevan a cabo un análisis contrastivo entre español e inglés no las tomaran en cuenta. Aunque en determinadas discusiones gramaticales aparecen ejemplos de resultativas de fragmentación, se sigue sin ofrecer una categorización propia. Destacamos dos fuentes puntuales que vienen al caso.

La sección 38.8g-j de la *Nueva gramática de la lengua española* (en línea) (RAE/ASALE, s.f.) trata los complementos predicativos en español, así como las propiedades semánticas y sintácticas de los diversos predicados resultativos. Sin embargo, en dicha sección, no encontramos ejemplos de las estructuras propuestas en el presente trabajo. En la sección 36.9d, sí se discute el resultado expresado mediante frases preposicionales introducidas por *en* precedidas por verbos de cambio de estado, como *Paco se desdobló en dos personas diferentes*. Aunque se trata de

una sección pequeña de lo que sabemos es una extensísima gramática del español, vale la pena destacar que le adjudica una interpretación resultativa a una construcción verbal similar a nuestros ejemplos.

La otra mención que se hace de ejemplos que en esta ponencia denominamos resultativas de fragmentación aparece en un capítulo de Rodríguez Arrizabalaga en el que analiza los verbos de *breaking* y *cutting* en inglés, y los verbos de *romper* y *cortar* en español (Rodríguez Arrizabalaga, 2003). Cabe aclarar que su análisis es de naturaleza comparativa y, como tal, sus conclusiones demuestran que: (1) conviene incluir a los verbos de *breaking* y *cutting* en una misma clase de verbos que “implican una mutación en la integridad material de una entidad determinada”; (2) debido a connotaciones modales e instrumentales, “los verbos de *cutting* ingleses y españoles son más flexibles y productivos que los de *breaking*”; y (3) “tanto los verbos ingleses de *breaking* como los de *cutting* pueden aparecer en una gama de patrones sintácticos más variada que sus correlatos españoles” (Rodríguez Arrizabalaga, 2003, pp. 132-133). La limitación de estos patrones sintácticos en español lleva a que Rodríguez Arrizabalaga observe una “ausencia total y absoluta de cláusulas resultativas con verbos del tipo de *romper* en el corpus de ejemplos españoles” y que reduzca las construcciones resultativas a los campos semánticos de cambios de estado cromático y de mundo culinario/gastronómico (Rodríguez Arrizabalaga, 2003, p. 120), aunque en el mismo análisis se muestren ejemplos que quedan fuera de estos dos campos, como son los casos de ... *casi rompo la Zagat en dos...* y ... *el montón de lápices del número 2 que he partido por la mitad...* (Rodríguez Arrizabalaga, 2003, p. 121).

A pesar de que el estudio de las construcciones resultativas en español parte del inglés (idioma en el que como se vio claramente abundan) y de que son completamente gramaticales, comunes e incluso esperables en español (con una preferencia por determinados verbos y en algunos contextos), los análisis contrastivos parecieran desestimar la cualidad resultativa de oraciones con estructura similar a las que figuran en (3a-j). Por ello, en lo que resta de este artículo, nos dedicaremos a presentar un análisis pragmático-semántico y sintáctico de las construcciones resultativas de fragmentación identificadas en dichos ejemplos para, luego, ofrecer una breve conclusión. La clasificación de tipologías verbales dada por Levin (1993) ofrece un marco léxico-semántico inicial para el análisis de las resultativas de fragmentación.

Como primera aproximación a la semántica de los verbos que participan de las resultativas de fragmentación en español, prestamos atención a las siguientes subcategorías de verbos en inglés (Levin, 1993): (21) *verbs of cutting*, incluidos (21.1) *cut verbs* (verbos de *cortar*) y (21.2) *carve verbs* (verbos de *tallar*); (23) *verbs of separating and disassembling*, incluidos (23.1) *separate verbs* (verbos de *separar*) y

(23.2) *split verbs* (verbos de *dividir*); (44) *destroy verbs* (verbos de *destruir*); y (45) *verbs of change of state*, específicamente (45.1) *break verbs* (verbos de *romper*) y (45.2) *bend verbs* (verbos de *doblar*). Estas subcategorías sirven de guía para la clasificación y el análisis de sus equivalentes más cercanos en español, y están elegidas por su conexión natural con el concepto de fragmentación.

Teniendo en cuenta la definición de *fragmentación* ya mencionada, entendemos que se trata de un espectro que puede abarcar: (a) acciones en las cuales la entidad mantiene una cierta unidad y proporcionan la posibilidad de ser revertidas, como *doblar* y *plegar*; (b) acciones en que las partes se separan y conforman nuevas entidades potencialmente independientes, como *bifurcarse*, *separar(se)* y *dividir(se)*; (c) y (d) eventos en los que la entidad pierde la cualidad como tal al fragmentarse, como *cortar(se)*, *quebrar(se)* o *romper(se)*; y (e) eventos en los cuales es tan extrema que la entidad sufre una aniquilación total, como *destruir(se)*, *derrumbarse* o *explotar*. Incluimos como (4f) los verbos de *tallar*, al respecto de los cuales haremos los comentarios pertinentes. Los grupos semánticos de verbos a continuación están ordenados teniendo en cuenta este espectro, el cual nos ayuda a entender el concepto de fragmentación en términos de semántica, mas no indican el grado de productividad de los verbos en las construcciones resultativas. En cursiva aparecen los verbos que normalmente participan de construcciones resultativas de fragmentación, y con un asterisco, aquellos que tienen poca con nula o poca probabilidad.

- (4) (a) verbos de doblar: \*alechugar, \*arrugar, *doblar (en dos)*, *plegar (a la mitad)*, \*rizar;
- (b) verbos de separar y dividir: *bifurcarse (en dos senderos)*, *descomponer (en factores)*, \*derivar, *dividir(se) (en cinco)*, *ramificarse (en cauces)*, *separar(se) (en partes iguales)*;
- (c) verbos de cortar: \*amputar, \*cercenar, *cortar(se) (la soga en dos)*, \*guillotinar, \*podar, *rebanar (en rodajas)*, *rasgar (en jirones)*, \*sajar, \*segar, *tajar (en dos)*, \*talar, \*trinchar;
- (d) verbos de romper: *abrir(se) (en dos partes)*, \*cascar, *fragmentar(se) (en partes iguales)*, *fracturar(se) (en tres)*, \*hender, *partir(se) (en dos)*, *quebrar(se) (a la mitad)*, *romper(se) (en pedazos)*, *seccionar (en dos mitades)*, *segmentar(se) (en dos categorías)*, \*trocear, \*tronchar, \*trozar;
- (e) verbos de destruir: \*arruinar, \*averiar, *caerse (a pedazos)*, \*demoler, \*derruir, *derrumbarse (en una nube de polvo)*, \*desbaratar, *deshacerse (en halagos)*, *desintegrar(se) (en fragmentos)*, \*desmantelar, \*desmoronar,

\*despedazar, \*destrozar, *destruir(se) (en mil pedazos)*, \*deteriorar, \*devastar, \*disolver, *estallar (en pedazos)*, \*estropear, *explotar (en pedazos)*, \*pulverizar, *saltar (en pedazos)*, *triturar (en pedacitos)*;

(f) verbos de tallar: \*agujerear, \*burilar, \*cincelar, \*esculpir, \*grabar, \*horadar, \*moldear, \*perforar, \*taladrar, \*tallar.

Observamos que los verbos que tienden a participar de la construcción resultativa de fragmentación son aquellos que tienen un significado de cambio de estado lo suficientemente amplio como para permitir agregar el resultado final de fragmentación en una frase preposicional. Tal es el caso de construcciones verbales como *cortar la soga en dos*, *destruir su corazón en mil pedazos*, *dividirse en cinco*, *romper la carta en pedazos* y *separar la mezcla en partes iguales*. En contraste, los verbos que no admiten este uso suelen expresar en la propia raíz verbal: (i) el instrumento con el que se realiza la acción (*cincelar* es dar formar con un cincel; *guillotinar* es cortar con una guillotina; *taladrar* es perforar con un taladro); o (ii) el resultado de fragmentación (*arruinar* es dejar en ruinas, *pulverizar* es convertir en polvo; *trozar* es cortar en trozos). Hay, sin embargo, un número menor de verbos que, aunque manifiestan el resultado en la raíz, admiten una frase preposicional resultativa que expresa otra clase de fragmentación, es decir, *segmentar(se) en dos categorías*, *partir en mitades* o *rebanar en rodajas*, pero no *\*segmentar(se) en segmentos*, *\*partir en partes* o *\*rebanar en rebanadas*. Respecto de los verbos de *tallar* (4f), esta subcategoría se encuentra semánticamente relacionada con los verbos de *cortar* (4c), mas el significado que conllevan no es pertinente al resultado de fragmentación sino a una forma final que conserva su esencia, por ejemplo, *podar* (cortar ramas superfluas de los árboles) o *moldear* (dar forma con un molde).

Debido a que toda construcción resultativa denota un cambio de estado, y a que el cambio de estado se expresa mayormente mediante la ergatividad, se esperaría un predominio notorio de verbos ergativos en construcciones resultativas de fragmentación. Para delimitar las propiedades sintácticas de los verbos (4a-e), nos valemos de la descripción proporcionada por Masullo (2014). En síntesis, los verbos inacusativos del español se dividen en dos grandes clases: inacusativos simples (o inherentes), que no llevan clítico *se*, como *estallar*, *explotar* o *saltar* (en su acepción nro. 14 de la definición del *DLE*), y los inacusativos ergativos, que sí van acompañados del clítico *se*, y que, a su vez, se subdividen en ergativos inherentes, como *bifurcarse*, *caerse* o *derrumbarse*, y ergativos derivados, como *abrirse*, *dividirse* o *romperse*. La distinción entre ergativos inherentes y derivados se debe a que los primeros no permiten una alternancia causativa, mientras que los segundos sí.

Asimismo, debemos tener en cuenta los verbos que se comportan de forma exclusivamente transitiva, como *doblar*, *rebanar*, o *seccionar* –siempre considerándolos con relación al tipo de construcción sintáctica pertinente a este trabajo–.

Los verbos puramente transitivos requieren un Agente, el cual, según Masullo, no constituye un primitivo semántico, sino que se trata de un subtipo de causa externa (Masullo, 2014, p. 100). Si bien encontramos ejemplos de verbos exclusivamente transitivos en cada categoría semántica (4a-e), notamos que su presencia es reducida en las construcciones resultativas de fragmentación y que se concentra en los verbos de *doblar* y de *cortar*. Por su parte, los verbos inacusativos inherentes de nuestra lista son solo tres (*estallar*, *explotar* y *saltar*) y solo aparecen en el grupo de verbos de *destruir* (4e). Estos ejemplos tienen en común el hecho de que el sujeto sintáctico sufre la acción denotada por el verbo y sufre también el resultado denotado por la frase preposicional sin ser Agente (porque no admiten versión transitiva). Al mismo tiempo, se trata de verbos que manifiestan “una propiedad, característica, disposición o impulso que da origen a una acción [...], o a un cambio de estado” (Masullo, 2014, p. 100), es decir, que manifiestan causa interna, la cual se suele asociar con la inergatividad (nótese que *saltar* en su uso más básico es un verbo inergativo de manera de movimiento) y con la ergatividad inherente como desarrollamos a continuación.

Un 60 % de los verbos del total del espectro (4a-e) que admiten construcciones resultativas de fragmentación son ergativos, inherentes o derivados, y se concentran específicamente en los verbos de *dividir* y de *romper*. La característica de los verbos ergativos es la presencia del clítico *se*, el cual “no es una mera marca léxica, sino que es un núcleo nominal que denota un argumento externo con muy poca especificación semántica; más específicamente, se puede expresar o bien causación interna, o bien causación externa no animada” (Masullo, 2014, p. 101). Asociamos la causa externa no animada con los verbos ergativos derivados (*abrirse*, *dividirse*, *romperse*). Recordemos que los ergativos derivados admiten la versión transitiva con causa externa animada (5a) o no animada (5b), además de la versión intransitiva con *se* (5c).

- (5) (a) Silvina partió la rama en dos.  
(b) El viento partió la rama en dos.  
(c) La rama se partió en dos.

A su vez, como mencionamos anteriormente, la causa interna se asocia con los verbos ergativos inherentes (*bifurcarse*, *caerse*, *derrumbarse*). En nuestra lista de ejemplos (3a-j), encontramos una mayor cantidad de verbos ergativos derivados.

A modo de conclusión, observamos que las construcciones resultativas en general y de fragmentación en particular, lejos de ser exclusivas de las lenguas germánicas como el inglés, sí existen en español y con un nivel de productividad notable. Las situaciones discursivas en las que aparecen no se limitan a las detalladas por Demonte y Masullo (1999) o Rodríguez Arrizabalaga (2016). La gran variedad de ejemplos en esta ponencia demuestra que estas estructuras no dependen (en todos los casos) de un contexto pragmático-discursivo puntual, sino del resultado que se quiera expresar. En otras palabras, el significado que el atributo secundario carga predomina más allá del contexto. Tanto es así, que el análisis realizado en esta ponencia es más semántico que pragmático, sin desestimar la importancia de este último aspecto.

Vinculado con el plano semántico, los verbos presentes en las construcciones resultativas de fragmentación incluyen un significado que va más allá de separar las partes del todo. Debido al amplio alcance del concepto de fragmentación, nos pareció pertinente brindar una definición sobre lo que este término contempla. A raíz de ello, establecimos un espectro teniendo en cuenta el grado de fragmentación que va desde verbos de *doblar*, pasando por los verbos de *separar* y *dividir*, los verbos de *cortar*, los verbos de *romper* y finalizando con los verbos de *destruir*. Es decir, el espectro nos ayuda a entender el concepto de fragmentación, mas no incide en la productividad de los verbos en las construcciones resultativas. Al analizar este último punto, concluimos que: (i) los verbos con mayor productividad son aquellos cuyo significado de cambio de estado es lo suficientemente amplio como para permitir agregar el resultado final de fragmentación en una frase preposicional, sin importar su ubicación en el espectro; (ii) no se espera productividad con los verbos que incorporan en su raíz un instrumento o un resultado muy específico, ya sea que no formen parte del espectro de cambio de estado analizado, como los verbos de *tallar*, o que sí formen parte de él, como algunos de los verbos de *dividir*, por ejemplo; (iii) hay excepciones de esto último que, aunque expresan el resultado en la raíz, admiten la frase preposicional resultativa si se trata de otra clase de fragmentación (*rebanar en rodajas*).

A simple vista, resulta difícil imaginar un análisis semántico separado del análisis sintáctico, dado que los verbos de cambio de estado material suelen ser verbos ergativos (inherentes o derivados) y viceversa. Sin embargo, nos propusimos comprobar si todos los verbos presentes en el espectro de las construcciones resultativas de fragmentación cumplen con esta premisa. Sorprendentemente, este

grupo conforma el 60 %, mientras que el 40 % restante de los verbos son inacusativos simples o transitivos sin alternancia no causativa. Esto refuerza la idea de que es el significado vinculado al tipo de cambio de estado lo que restringe el uso en construcciones resultativas de fragmentación, más que en este caso el tipo sintáctico de verbo. Es decir, notamos que en los grupos de los verbos de *dividir* y los verbos de *romper* hay un mayor uso de verbos ergativos, ya sea inherentes o derivados. Pero en los verbos de *doblar* y los verbos de *cortar* prevalecen los verbos transitivos, y en los verbos de *destruir*, encontramos diversos tipos de verbos (transitivo, ergativo derivado, ergativo inherente, inacusativo simple).

Por último, no queremos dejar de resaltar que las construcciones resultativas en español son igual de válidas en lo gramatical que en inglés. Inspirados en el análisis de las construcciones resultativas de autoras como Rodríguez Arrizabalaga., decidimos indagar en un grupo específico de estas construcciones para poder demostrar su nivel de productividad en español. Es nuestra humilde contribución hacia un aspecto de la gramática española en el que queda mucho por explorar en relación con estas construcciones en contextos, amplios o restringidos, expresando otros resultados y con otros tipos de verbo.

## Referencias

- Demonte, V. y Masullo, P. J. (1999). La predicación: los complementos predicativos. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española, Volumen 2* (pp. 2461-2523). Madrid: Espasa.
- Goldberg, A. E., y Jackendoff, R. (2004). The English Resultative as a Family of Constructions. *Language*, 80(3), 532–568. <http://www.jstor.org/stable/4489722>.
- Levin, B. (1993). *English Verb Classes and Alternations: A Preliminary Investigation*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Levin, B. y Rappaport Hovav, M. (1995). *Unaccusativity: At the Syntax-Lexical Semantics Interface*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Levin, B. y Rappaport Hovav, M. (2019). Lexicalization Patterns. En R. Truswell (Ed.) *The Oxford Handbook of Event Structure* (pp. 394-425). Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199685318.013.18>.
- Masullo, P. J. (2014). Capas verbales e inacusatividad en español: presencia y ausencia del clítico se. *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística 2014*, 95-127.
- Real Academia Española. (s.f.). fragmentar. Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta].
- Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española. (s.f.). *Nueva gramática de la lengua española* [en línea]. Recuperado el 23 de julio de 2024 de <https://www.rae.es/gramática/>.
- Rodríguez Arrizabalaga, B. (2003). Sobre verbos de cambio ingleses y españoles: las clases de 'breaking' y 'cutting' frente a las de 'romper' y 'cortar'. En M. Martínez Vázquez (Ed.). *Gramática de construcciones. Contrastes entre el inglés y el español* (pp. 91-140). GI Gramática Contrastiva, Universidad de Huelva.
- Rodríguez Arrizabalaga, B. (2016). Construcciones resultativas en español. Caracterización sintáctico-semántica. *Philologica Canariensia* 22, 55-87. <https://doi.org/10.20420/PhilCan.2016.103>.
- Slobin, D. I. (1996). Two ways to travel: verbs of motion in English and Spanish. En S. Masayoshi y S. A. Thompson (eds.). *Grammatical Constructions: their form and meaning* (pp. 195–220). Oxford: Clarendon Press.
- Snyder, W. (2012). Parameter theory and motion predicates. En V. Demonte y L. McNally (Eds.). *Telicity, Change, and State: A Cross-categorical View of Event Structure* (pp. 279-299). Oxford: Oxford University Press.
- Washio, R. (1997). Resultatives, Compositionality and Language Variation. *Journal of East Asian Linguistics* 6, 1-49. <https://doi.org/10.1023/A:1008257704110>.

## Obras citadas

- Arlt, R. (1997 [1926]). *El juguete rabioso*. En Obras. Tomo I (pp. 33-158). Buenos Aires: Losada.
- Allende, I. (1982). *La casa de los espíritus*. Barcelona: Plaza y Danés.
- Crisis Galería. [Usuario]. (4 de marzo de 2023). Sergio Verástegui 'Cactus de verdad y cactus de mentira' abierta al público hasta el 7 de abril, 2023. [Descripción audiovisual]. *Instagram*.  
[https://www.instagram.com/crisis.galeria/p/CpXxcW\\_tNjg/?locale=zh\\_CN&img\\_index=1](https://www.instagram.com/crisis.galeria/p/CpXxcW_tNjg/?locale=zh_CN&img_index=1)
- Escurrimiento, infiltración y mecánica de materiales. (s.f.). En J. Maya Ambrosio (Comp.), *Hidráulica en vías terrestres (CDA415-2024)*. UNAM.  
[https://www.google.com/url?sa=t&source=webyrct&jyopi=89978449&url=https://www.campus-virtual.mineria.unam.mx/Mineria/Cursos/HVT/Documentos/HVT\\_U3\\_VIpdf.pdf&ved=2ahUKEwjLnOyc4NalAxWNRpUCHdp9AtoQFnoECB4QAQyusg=AOvVaw3KTRamkGJBpAzpjYUhVQ3e](https://www.google.com/url?sa=t&source=webyrct&jyopi=89978449&url=https://www.campus-virtual.mineria.unam.mx/Mineria/Cursos/HVT/Documentos/HVT_U3_VIpdf.pdf&ved=2ahUKEwjLnOyc4NalAxWNRpUCHdp9AtoQFnoECB4QAQyusg=AOvVaw3KTRamkGJBpAzpjYUhVQ3e)
- Flores, R. C. *et al.* (2012). *Ecología y medio ambiente*. México D.F.: Cengage Learning.
- García Checa, J. M. (2017). El nacimiento del río Tajo, un enigma geográfico en la España del siglo XXI. *Revista de Folklore* 426, 27-42.  
<https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf426.pdf>
- Lovera, N. N., Ramallo, L. A. y Salvadori, V. O. (2013). Efecto de la cocción y del grado de maduración de frutas de mamón (*Carica papaya L.*) sobre la calidad del mamón en almíbar. *Revista de Ciencia y Tecnología* 20(1), 44-51.  
<https://www.fceqyn.unam.edu.ar/recyt/index.php/recyt/article/view/400>
- Party Pop! DIY - Manualidades, Imprimibles e ideas para fiestas. [Usuario]. (s.f.). *tarjeta día de la madre* [Descripción audiovisual]. Pinterest.  
<https://es.pinterest.com/pin/604819424939056590/>
- Romoli, L. (11 de diciembre de 2023). Juntos se rompió en tres partes en el Concejo: la UCR y dos sectores del PRO. *El Día*.  
<https://www.eldia.com/nota/2023-12-11-12-5-0-juntos-se-rompio-en-tres-partes-en-el-concejo-la-ucr-y-dos-sectores-del-pro-politica-y-economia>
- Parra, C. y S. Wolman (Coords.). (2007). *Ciencias naturales: los seres vivos, clasificación y formas de desarrollo*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.